

Dos plazas de Licenciados en Ciencias Químicas:

Día 13 de diciembre de 1989, a las diecisiete horas, en el Patio de Cristales (plaza de la Villa, 5, 1.ª planta).

Dos plazas de Licenciados en Farmacia:

Día 16 de diciembre de 1989, a las diez horas, en el Salón de Exposiciones de la Casa de Campo (avenida de Portugal, sin número).

Dieciocho plazas de Oficial Mecánico Conductor:

Día 14 de diciembre de 1989, a las nueve horas, en el Salón de Exposiciones de la Casa de Campo (avenida de Portugal, sin número).

Treinta y una plazas de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas:

Día 11 de diciembre de 1989, a las diecisiete horas, en la Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, sita en la calle Alfonso XII, 3 y 5.

Veintisiete plazas de Arquitectos Técnicos (Aparejadores):

Día 12 de diciembre de 1989, a las diecisiete horas, en la Escuela Universitaria de Arquitectos Técnicos, sita en la avenida Juan de Herrera, 6.

Madrid, 20 de noviembre de 1989.—La Jefa del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, Paloma Prado Martínez.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos a la realización de las siguientes pruebas selectivas

Dos plazas de Licenciados en Farmacia, con expresión del documento nacional de identidad, apellidos y nombres y motivos

50.299.379. Ruíz Merino, Paloma.—No abonar los derechos de examen.

Dieciocho plazas de Oficial Mecánico Conductor, con expresión del documento nacional de identidad, apellidos y nombre y motivos

2.682.290. Hernández Castillo, Alfonso.—No poseer los permisos de conducir.

50.697.701. López Infante, Luis Antonio.—No poseer los permisos de conducir.

50.047.626. Lorenzo Martínez, José Antonio.—No poseer los permisos de conducir.

50.060.402. Martín Ramos, Manuel.—No poseer los permisos de conducir.

70.477.719. Martínez Carabaño, Rafael.—No poseer la titulación exigida.

51.879.852. Merino González, Gabriel.—No poseer los permisos de conducir ni titulación exigida.

51.841.507. Molpeceres Rodríguez, Luis Daniel.—No poseer los permisos de conducir.

51.905.862. Moreno Amo del, Felipe.—No poseer los permisos de conducir.

51.636.255. Moyano Alcalá, Manuel.—No poseer los permisos de conducir.

1.820.530. Núñez Tamayo, Antonio.—No poseer los permisos de conducir.

51.894.389. Orozco Sánchez, Marcos.—No poseer los permisos de conducir.

3.429.591. Poza Poza, Carlos.—No poseer los permisos de conducir.

51.699.203. Puertollano Requena, Ramón.—No poseer los permisos de conducir.

51.315.503. Ramírez González, Alfonso.—No poseer los permisos de conducir.

51.644.335. Recio Escobar, Juan Enrique.—No poseer los permisos de conducir.

11.801.653. Rego Cuadrado, Oscar.—No poseer los permisos de conducir.

45.414.819. Rico-Rico Ribolebe, Sergio.—No poseer los permisos de conducir.

50.833.560. Rodríguez del Moral, Juan Jesús.—No poseer los permisos de conducir.

5.374.749. Ruíz Martín, Javier.—No poseer los permisos de conducir.

70.565.599. Ruíz Racionero, Julio José.—No poseer los permisos de conducir.

51.374.842. Sánchez Álvarez, José.—No poseer los permisos de conducir.

4.171.798. Sánchez Ramos, Juan José.—No poseer los permisos de conducir.

1.804.235. Sanz Durán, Angel.—No poseer los permisos de conducir.

8.683.015. Solano Martín, Jerónimo.—No abonar los derechos de examen.

50.537.595. Triunfo Lucía, Julián.—No poseer los permisos de conducir.

1.824.579. Vitoria Barajas, José L.—No poseer los permisos de conducir.

50.811.535. Zambrano Escribano, José D.—No poseer los permisos de conducir.

30.068.355. Zarza Raya, Francisco.—No poseer los permisos de conducir.

5.352.650. Zarzo Borrego, Juan M.—No poseer los permisos de conducir.

51.651.876. Aguado Fernández, Francisco.—No poseer los permisos de conducir.

50.070.542. Albendea García, José A.—No poseer los permisos de conducir.

2.606.373. Albez Fernández, Juan M.—No poseer los permisos de conducir.

1.914.714. Alonso Serrano, Francisco J.—No poseer los permisos de conducir.

51.383.327. Alvarez Luna, Manuel.—No poseer los permisos de conducir.

70.630.979. Anguita Santos, Hermenegildo.—No poseer los permisos de conducir.

50.442.758. Aranda Aledo, Víctor M.—No poseer los permisos de conducir.

50.163.370. Arribas Carrero, Juan J.—No poseer los permisos de conducir.

6.526.883. Arroyo Somoza, Jesús.—No poseer los permisos de conducir ni titulación exigida.

11.816.003. Ballesteros Tello, José L.—No poseer los permisos de conducir.

50.300.023. Barbero Pagán, José A.—No poseer los permisos de conducir.

4.546.382. Belmar Prieto, Augusto.—No poseer los permisos de conducir.

50.418.711. Bermejo Fernández, Francisco.—No poseer los permisos de conducir.

50.703.479. Bernal Cerezo, Juan C.—No poseer los permisos de conducir.

50.704.391. Carral Sanz Andrés, Fernando.—No poseer los permisos de conducir.

52.096.028. Carrillo Priego, Francisco J.—No poseer los permisos de conducir.

50.157.556. Castellano Calles, Eduardo.—No poseer los permisos de conducir.

8.988.379. Cañaveras Barco, Santiago.—No poseer los permisos de conducir.

6.555.544. Colorado Casado, Francisco Javier.—No poseer los permisos de conducir.

5.224.016. Cuenca Turnes, Victoriano.—No poseer la titulación exigida.

13.105.037. Domingo Domingo, Luis.—No poseer los permisos de conducir.

51.602.037. Fernández García, Rafael.—No poseer permisos de conducir ni titulación.

822.880. Fernández Jiménez, Juan C.—No poseer los permisos de conducir.

7.521.036. Fernández Martín, Juan C.—No poseer los permisos de conducir.

50.524.169. Galindo Pérez, Pedro.—No poseer los permisos de conducir.

5.343.675. Gómez Jiménez, Pedro A.—No poseer los permisos de conducir.

5.258.482. Gómez Zapata, Javier.—No poseer los permisos de conducir.

51.956.723. González Romero, J. Antonio.—No poseer los permisos de conducir ni la titulación exigida.

3.826.692. Gutiérrez Ramos, J. Pablo.—No poseer los permisos de conducir.

27814 *CORRECCION de errores de la Resolución de 7 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Avila, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Técnico de Administración general y otras.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 211, de fecha 4 de septiembre de 1989, página 28227, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Boletín Oficial» de la provincia número 124, de 31 de julio de 1989. Una plaza de Archivero Bibliotecario. Sistema de selección: Oposición libre», debe decir: «Boletín Oficial» de la provincia número 124, de 31 de julio de 1989. Una plaza de Archivero Bibliotecario. Sistema de selección: Concurso-oposición libre».

A estos efectos el plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Avila, 6 de noviembre de 1989.—El Alcalde.